

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022**

En Lima, siendo el día once del mes de octubre del dos mil veintidós, la reunión se desarrolló en manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO, señor vicerrector académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Salazar, Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Córdova Salazar, Dra. Gloria Maritza Ubillus Arriola de Pimentel, Dra. Rosa Giolda Villar Villegas, Dr. Ernesto Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor secretario general Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 9:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor rector da por iniciada la sesión de la fecha. Continúa con el desarrollo de la Agenda:

1. Oficio N°187-2022-VRA-USMP de fecha 06 de octubre de 2022 dirigido al secretario general Universidad de San Martín de Porres, mediante el cual propone el Cronograma de Actividades Académicas para los semestres 2023-I y 2023-II, Cursos de Verano y Cursos de Invierno correspondientes a las sedes Lima y Filiales.

El vicerrector académico eleva para aprobación del Consejo Universitario, el Cronograma de Actividades Académicas para los semestres 2023-I y 2023-II, Curso de Verano y Cursos de Invierno.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS SEMESTRES 2023-I Y 2023-II, CURSOS DE VERANO Y CURSOS DE INVIERNO CORRESPONDIENTES A LAS SEDES LIMA Y FILIALES, EL MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN"**.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
2023-I Y 2023-II
SEDES LIMA Y FILIALES**

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	
SEDE LIMA Y FILIALES	
Matriculación	Del 06 al 17 de febrero de 2023
Matriculación Extemporánea	Del 22 al 28 de febrero de 2023
Inicio de Semestre	01 de marzo de 2023
Fin de Semestre	27 de junio de 2023
Cierre de ciclo 2023-I, apertura del Ciclo de Invierno del 28 al 29 de junio de 2023.	

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	
SEDE LIMA Y FILIALES	
Matriculación	Del 10 al 21 de julio de 2023
Matriculación Extemporánea	Del 25 al 27 de julio de 2023
Matriculación Alumnos SAI	Del 25 al 27 de julio de 2023
Inicio de Semestre	25 de julio de 2023
Fin de Semestre	01 de agosto de 2023
	27 de noviembre de 2023
Cierre de ciclo 2023-II, del 28 al 29 de noviembre de 2023.	



CICLO DE VERANO	
Matrícula	Del 01 al 05 de diciembre de 2022
Inicio de Clases	09 de enero de 2023
Fin de Clases	27 de enero de 2023
Cierre de Ciclo Verano, apertura del Ciclo 2023-I del 28 al 29 de enero de 2023.	

CICLO DE INVIERNO - SAI	
Matrícula	Del 01 al 03 de julio de 2023
Inicio de Clases	04 de julio de 2023
Fin de Clases	22 de julio de 2023
Cierre de Ciclo Invierno, apertura del Ciclo 2023-II del 23 al 24 de julio de 2023.	

2. Vista la propuesta referente a la actualización del currículo de la carrera profesional de Derecho 2023-I.

Mediante Resolución Rectoral N°328-2022-CU-R-USMP de fecha 19 de mayo de 2022, se resuelve aprobar la actualización al currículo de la carrera profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres el cual estará vigente a partir del semestre 2022-II.

El jefe de la oficina de Acreditación y Calidad propone dejar sin efecto la Resolución Rectoral N°328-2022-CU-R-USMP, siendo necesario modificar el semestre que iniciará la vigencia de la actualización del mencionado currículo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°328-2022-CU-R-USMP DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EL CUAL ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL SEMESTRE 2022-II"**.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LA ACTUALIZACIÓN AL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES LA CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE 2023-I"**.

AUSPICIO

3. Oficio N°0119-2022-SF-D-FMH-USMP presentado por la decana de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por el director general del Hospital María Auxiliadora – Ministerio de Salud.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos.

La decana de la Facultad de Medicina Humana informa sobre la solicitud de auspicio y creditaje académico presentada por el director general del Hospital María Auxiliadora – Ministerio de Salud, para el desarrollo del: **"PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA"**.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA – MINISTERIO DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

412

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA"	7.5	Primera Parte: Del 03 de octubre al 20 de noviembre 2022. Segunda Parte: Del 01 de febrero al 15 de marzo de 2023.

4. Oficio N°656-2022-D-FOE-USMP presentado por la decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por la decana del Colegio Regional de Obstetras III Lima-Callao.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos.

La decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería informa sobre la solicitud de auspicio académico presentada por la decana del Colegio Regional de Obstetras III Lima-Callao, para el desarrollo del: Congreso Internacional "EL PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, 196 AÑOS DE APORTES A LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA EN LATINOAMÉRICA" NUEVOS RETOS Y PARADIGMAS POST PANDEMIA COVID19.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DECANA DEL COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS III LIMA-CALLAO, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	FECHA
CONGRESO INTERNACIONAL "EL PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, 196 AÑOS DE APORTES A LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA EN LATINOAMÉRICA" NUEVOS RETOS Y PARADIGMAS POST PANDEMIA COVID19.	Del 27 al 29 de octubre de 2022

5. Oficio N°0129-2022-SF-D-FMH-USMP presentado por la decana de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado por la directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño INSN Breña – Ministerio de Salud.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos.

La decana de la Facultad de Medicina Humana informa sobre la solicitud de auspicio y creditaje académico presentada por la directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño INSN Breña – Ministerio de Salud, para el desarrollo del curso: "PLAN DE ASESORIAS Y TUTORIAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-2; NIVEL I-3; NIVEL I-4 Y NIVEL II-1 INSN 2022".

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO INSN BREÑA – MINISTERIO DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"PLAN DE ASESORIAS Y TUTORIAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-2; NIVEL I-3; NIVEL I-4 Y NIVEL II-1 INSN 2022"	1.5	Los meses de noviembre y diciembre de 2022

CONTRATO

6. Oficio N°1140-2022-ORH-DGA-USMP del director general de administración, elevando la propuesta de contratos de trabajo a tiempo completo, tiempo parcial y carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes, jefes de práctica y profesores extraordinarios en condición de experto de las Facultades, Filiales, Institutos y Unidades de la Universidad de San Martín de Porres.

El artículo 79° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, establece que "... Los profesores contratados son los que prestan servicios a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato".

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTORES DE FILIALES, INSTITUTOS Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESORES EXTRAORDINARIOS EN CONDICIÓN DE EXPERTO QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"LAS CONDICIONES DE DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO SE MANTENDRÁN DURANTE EL TIEMPO QUE EXISTA VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD O HASTA QUE SE PROPONGA EL CAMBIO DE TAL CONDICIÓN"**.


Antes de finalizar con la sesión, el señor rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA"**.

Siendo las 12:00 p.m. El señor rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR.